

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Apulo (Cund.), trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Referencia:	Ejecutivo Singular No. 255994089001-2019-0013200
Demandante:	Condominio Bello Horizonte
Demandado:	Javier Beltrán Cortes

Con el fin de practicar la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 166-56000 distinguido como lote 5 Manzana 6 del condominio Bello Horizonte, ubicado en la vereda San Antonio de este Municipio, se señala el 17 de febrero de 2021, a la hora de las 10:00AM.

De la lista de auxiliares de la justicia nombrase como secuestre a Enerida Moreno Escobar, a quien se le comunicará y dará posesión del cargo, como honorarios para la diligencia se fija la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.00).

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

**JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE APULO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

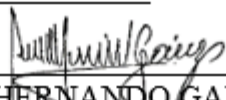
Código de verificación:

2b46ae0a8d79138ce1ca6953d504704280190cceb1552a5b8cde227897046b59

Documento generado en 09/11/2020 10:06:29 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL APULO NOTIFICACION POR ESTADO Apulo (Cund.), Noviembre 17 <u>de 2020</u> El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO <u>No. 041 de 2020</u> <u>Secretario.</u>  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO
